



Congreso de los Diputados

INFORME SOBRE EL SEMINARIO “LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS PARLAMENTOS” CELEBRADO EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE URUGUAY (Montevideo, 30 de septiembre a 2 de octubre de 2013).

I. INTRODUCCIÓN.

Los pasados días 30 de septiembre a 2 de octubre tuvo lugar en la ciudad de Montevideo la celebración de un Seminario sobre las nuevas tecnologías en los Parlamentos que se desarrolló en la Cámara de Representantes de Uruguay. Al mismo asistió una delegación del Congreso de los Diputados compuesta por los Excmos. Sres. D. Javier Barrero López, Vicepresidente Segundo; D. Jordi Jané i Guasch, Vicepresidente Cuarto y D. Ignacio Gil Lázaro, Secretario Primero. La delegación estuvo acompañada por D. Javier de Andrés Blasco, Director del Centro de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones del Congreso de los Diputados y el Letrado de las Cortes Generales, D. Carlos Gutiérrez Vicén.

Con carácter previo al desarrollo del Seminario, cuyo programa se acompaña como Anexo, la delegación celebró distintas reuniones preparatorias con los miembros de la representación diplomática del Reino de España en la República Oriental del Uruguay. Todo lo cual se expone a continuación.

II. REUNIONES PREVIAS.

El día 28 de septiembre se celebró en la sede de la Residencia Consular un encuentro entre la delegación del Congreso de los Diputados y el Cónsul General de España en Montevideo, D. Eduardo de Quesada Fernández de la Puente, a quien acompañaba el Cónsul General Adjunto, D. Juan Lugo Sanchiz. La reunión tuvo un carácter preparatorio del trabajo a desarrollar y en este sentido los Sres. Barrero López, Jané i Guasch y Gil Lázaro expusieron de forma detallada el objeto del Seminario referido a la relación entre las nuevas tecnologías y las funciones del Parlamento.

En particular se centraron en el llamado “Parlamento 2.0” y la redefinición de la función representativa con el aumento de las posibilidades de influencia de los representados en la actuación de los representantes. Y destacaron la importancia que puede tener el intercambio de experiencias en este terreno entre ambos países.

En este contexto la parte consular ofreció un amplio panorama sobre la actual situación económica y social del Uruguay, así como sobre la evolución experimentada



Congreso de los Diputados

en los últimos años en estos ámbitos. Las intervenciones incidieron en la relación entre las distintas fuerzas con representación parlamentaria, así como en el ambiente político pre-electoral motivado por la proximidad de los comicios presidenciales. Asimismo la delegación recibió amplia información sobre las características generales y los principales problemas de la colonia española en Uruguay, cuestión que se trataría con detalle más adelante.

Posteriormente la delegación mantuvo un encuentro con los principales representantes de la colectividad española al que acudieron el Presidente y el Secretario del Consejo de Residentes Españoles en Uruguay, D. Andrés José Ferreira Lago y D. José Carlos Barcia Lorenzo; el Presidente del Centro Gallego de Montevideo-Uruguay, D. Jorge Torres; la Presidenta del Partido Popular-Uruguay, D.^a Esperanza Romáriz; el Secretario General del PSOE-Uruguay, D. Javier Vila; y el vocal por Uruguay en el Consejo de Residentes en el Exterior.

En esta reunión se mantuvo un diálogo sobre varios asuntos entre los que destacó el examen de la actualidad económica en ambos países. Después de exponer el motivo de la visita facilitando una amplia serie de datos técnicos sobre los medios informáticos con que cuenta el Congreso, los diputados españoles se interesaron por la situación de la comunidad española en Uruguay respondiendo los delegados con una exposición detallada de los asuntos que más les preocupaban, sobre todo en lo relacionado con el voto de los españoles en el exterior. La cuestión suscitó un debate largo e intenso en el que los representantes de la comunidad pusieron de manifiesto su interés en modificar algunos aspectos de la normativa vigente proponiendo la adopción por consenso de una reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en lo que se refiere al Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA). Se habló también del momento sociológico en Uruguay y de la problemática en este país sobre la incorporación al mundo laboral de las generaciones más jóvenes. El Cónsul General destacó la importancia de comunicar al Consulado la presencia de españoles en el país detallando las ventajas que esto supone para todos.

Al día siguiente, 29 de septiembre, tuvo lugar un almuerzo de trabajo preparatorio de las jornadas a celebrar en la Cámara de Representantes. Dicho almuerzo fue ofrecido por el Embajador de España en Uruguay, D. Roberto Varela Fariña y asistieron, además de éste y de la delegación española, la Ministra Consejera de la Embajada, D.^a Sonia Álvarez Cibanal; el Cónsul General en Montevideo, D. Eduardo Quesada de la Fuente, y el Jefe de Departamento de la Cámara de Representantes de Uruguay y Director de la Escuela de Gobierno, D. Pablo Sciarra.

Se consideraron diversos aspectos de la colaboración técnica prevista en las jornadas de trabajo con objeto de sacar el máximo provecho de los actos programados. Se tuvo en cuenta el especial interés del Parlamento uruguayo en el proyecto de voto electrónico, dada la existencia de una experiencia anterior al respecto que no tuvo



éxito, y las posibilidades que ofrece un intercambio permanente de experiencias en el campo tecnológico entre las Cámaras de ambos países.

III. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL URUGUAY.

Las sesiones del Seminario empezaron con una reunión presidida por el Excmo. Sr. D. Germán Cardoso, Presidente de la Cámara de Representantes de Uruguay en la que se presentó el proyecto de votación electrónica en esta Cámara. A la misma, junto a la delegación española, asistió una representación del Parlamento uruguayo de la que formaban parte el Excmo. Sr. D. Jaime M. Trobo, ex Presidente de la Cámara de Diputados y ex Ministro de Deporte y Juventud y miembro del Partido Nacional; y el Excmo. Sr. D. Anibal Pereyra, perteneciente al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) e integrante del Movimiento de Participación Popular (MPP) Frente Amplio, quien ocupará la Presidencia de la Cámara el próximo año, último de la Legislatura. Asistieron también D. José Pedro Montero Gómez, Secretario Redactor de la Cámara de Representantes y los Prosecretarios D. Martín Fernández y D. Tabaré Hackenbruch Legnani, así como el Director de la Escuela de Gobierno, D. Pablo Sciarra.

El Presidente de la Cámara explicó el proyecto de votación electrónica y el interés de la misma por dotarse de un sistema moderno que sustituya al actual de “mano alzada”. Habló el Presidente de los precedentes y de la idea a desarrollar, dando cuenta de los avances producidos así como de la intención de inaugurarlos antes de la finalización de su mandato (prevista para fin de año).

A continuación se produjeron una serie de intervenciones de los asistentes a la reunión en las que parlamentarios y funcionarios uruguayos detallaron aspectos técnicos y organizativos de su sistema actual de votación haciendo algunas reflexiones sobre el impacto del nuevo sistema en la práctica de las sesiones. Fundamentalmente la cuestión del registro de los resultados de las votaciones y de su posible consulta por los ciudadanos.

Por parte española se detalló el procedimiento seguido en el Congreso de los Diputados aportando algunos datos sobre las cuestiones suscitadas. Los Sres. Barrero, Jané y Gil Lázaro expusieron las principales ventajas del sistema de voto electrónico y destacaron también el hecho de que los listados de las votaciones con el sentido del voto de cada diputado son colgados de inmediato en la página web de la Cámara. Además, se ofrecen en un formato reutilizable de manera que se facilita el tratamiento de la información por sus destinatarios. Tras su exposición, el Sr. de Andrés, expuso



Congreso de los Diputados

con detalle los requisitos técnicos para la implantación de un sistema de voto electrónico como el del Congreso de los Diputados, así como las líneas generales de su funcionamiento.

A continuación, el Sr. Presidente mostró el dispositivo de votación que permite recoger el control de presencia y el voto afirmativo, no contemplándose en su sistema ni el voto negativo ni la abstención. Otra diferencia significativa respecto al modelo español consiste en la existencia de parlamentarios suplentes para los casos en los que se produzca la ausencia del titular en una sesión. Ese dato abrió una interesante conversación sobre la figura española del voto telemático que permite el voto no presencial de los diputados y diputadas en los casos de embarazo, maternidad, paternidad o enfermedad grave en que, por impedir el desempeño de la función parlamentaria y atendidas las especiales circunstancias se considere suficientemente justificado.

Al final de la reunión los asistentes se trasladaron al Hemiciclo donde pudieron observar la situación de las instalaciones del sistema de voto electrónico que está previsto llevar a cabo desde los propios escaños.

En este Salón el Presidente de la Cámara de Representantes y el Vicepresidente Segundo del Congreso de los Diputados, presentaron ante los medios de comunicación el proyecto de establecimiento del sistema de votación electrónica, respondiendo a las preguntas formuladas y destacando aquellos aspectos de la experiencia española que podrían ser de utilidad para la puesta en marcha del mismo.

Finalmente la delegación española puso a disposición de la Cámara uruguaya toda la experiencia acumulada respecto a la votación electrónica que pudiera ser aprovechable a pesar de las diferencias entre ambos sistemas, ofrecimiento que hizo extensivo a cualquier otro proyecto informático.

Los actos del día 30 de septiembre finalizaron con una cena oficial ofrecida por el Presidente de la Cámara de Representantes a la delegación española y las autoridades uruguayas en la que continuaron los debates iniciados en la reunión de trabajo y se trataron las cuestiones relativas a las actividades internacionales de los Parlamentos. En particular, se debatió sobre el papel de las organizaciones internacionales y, de modo especial, la Unión Interparlamentaria (UIP).

IV. SEMINARIO SOBRE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS PARLAMENTOS.

El Seminario previsto sobre “Las nuevas tecnologías en los Parlamentos” se celebró en la Antesala de la Cámara de Representantes durante los días 1 y 2 de octubre con un programa que giró en torno a los siguientes puntos:



Congreso de los Diputados

- El papel de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en las relaciones entre el Parlamento y la Sociedad Civil
- La experiencia española del Parlamento 2.0 y los resultados esperados en el Uruguay
- Gestión administrativa de proyectos informáticos en el ámbito parlamentario
- Aspectos técnicos de la votación electrónica en el Parlamento

Los dos primeros puntos se debatieron en formato de Mesa Redonda donde los parlamentarios pudieron exponer su experiencia personal e institucional en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, su idea del impacto tecnológico en el ámbito parlamentario y la importancia del mismo en el procedimiento legislativo, la relación y la interacción con el ciudadano, la importancia de las redes sociales, etc.

Comenzó su intervención el Presidente de la Cámara, Sr. Cardoso, dando la bienvenida a la delegación española y mostrando su agradecimiento por compartir con Uruguay su experiencia en el campo tecnológico. Todo ello, dijo el Presidente, en el marco de las inmejorables relaciones existentes entre los dos países cuyos contactos parlamentarios se muestran cada vez más provechosos. Refirió el Presidente la importancia de su visita a Madrid y el valor de mantener este vínculo de colaboración institucional. En este contexto, explicó al auditorio las líneas maestras del proyecto de voto electrónico para la Cámara de Representantes y destacó la importancia del intercambio de información con el Congreso de los Diputados señalando los beneficios que la experiencia del Congreso podría aportar al proyecto uruguayo.

El Vicepresidente 2º del Congreso de los Diputados, Sr. Barrero, agradeció la siempre cordial acogida del Parlamento uruguayo y mostró su mejor disposición para una colaboración más eficaz ofreciendo toda la experiencia tecnológica que el Congreso ha venido adquiriendo en este campo. Explicó la trayectoria de la Junta de Informática del Congreso desde su fundación, y sus características y funciones, y destacó la importancia que un órgano del más alto nivel parlamentario puede tener a la hora de impulsar la utilización de la tecnología por parte de los diputados.

En su análisis señaló el valor que ofrece la tecnología, no sólo como herramienta de gestión en la ayuda al trabajo parlamentario y como facilitador de la información que se genera en la Cámara sino también como útil imprescindible para la participación ciudadana.

Asimismo relató los aspectos más significativos de algunos de los proyectos tecnológicos destacados del Congreso, como la emisión en directo de las sesiones del Pleno y las Comisiones desde la página web de la Cámara, poniendo también este conocimiento a disposición de la Cámara de Representantes.



Congreso de los Diputados

El Secretario 1º del Congreso, Sr. Gil Lázaro, abundando en la importancia de la tecnología en el ámbito parlamentario y de sus indudables ventajas, señaló, no obstante, algunas consideraciones a tener en cuenta a la hora de su utilización. Destacó la importancia de la esencia de la democracia representativa y el riesgo de confusión que puede producir una utilización descontrolada de la tecnología en un contexto sin reglas definidas y ajeno a la más estricta observancia de la normativa vigente. Se mostró partidario de buscar un equilibrio en el uso de la tecnología mediante el cual se aprovechen al máximo sus funcionalidades evitando los aspectos más controvertidos, como la sustitución de la legitimidad democrática por una pseudorepresentación directa, o la existencia de grupos de presión mediante ciberataques organizados.

El Vicepresidente 4º del Congreso de los Diputados, Sr. Jané, puso el acento en la transparencia que deben regir las actuaciones políticas, para lo cual las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden significar una herramienta de gran utilidad. Explicó algunos aspectos del Proyecto de ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, actualmente en tramitación en el Senado español y en el que él ha participado de forma muy activa como Ponente de su Grupo en la Comisión Constitucional. Expresó su convencimiento sobre la utilidad de la tecnología en el ámbito parlamentario así como la necesidad de seguir apostando por un desarrollo tecnológico cada vez más acentuado.

En cuanto a los aspectos técnicos del Seminario, el Secretario General Adjunto para Asuntos Administrativos del Congreso, Sr. Gutiérrez, intervino sobre la gestión administrativa de proyectos informáticos en el ámbito parlamentario. Para ello se apoyó en una presentación elaborada por el Coordinador del Centro de Tecnologías y Comunicaciones en la que fue mostrando los cambios y mejoras producidos en la gestión administrativa de este tipo de proyectos cuyo desarrollo técnico se lleva a cabo bajo el amparo que proporcionan los órganos competentes de la Cámara en especial la Junta de Informática. Enumeró los actores participantes en las decisiones y su procedimiento de ejecución, aportando datos y cifras con objeto de hacer comprensibles no sólo el objeto del proyecto sino su dimensión.

Asimismo señaló las características de los proyectos más importantes, relativos a las reuniones de la Mesa sin papeles, la información en la web en relación con el Proyecto de Ley de Transparencia, el voto telemático, las intervenciones de los parlamentarios en vídeo y la mejora de la información y movilidad de los diputados.

Por su parte, el Coordinador del Centro de TICs, Sr. De Andrés, presentó el funcionamiento del sistema electrónico de votación del Congreso de los Diputados, la incorporación de los datos de las votaciones al sistema informático para su posterior tratamiento y la difusión de los resultados en la página web de la Cámara, clasificados por iniciativa, Grupo parlamentario y lista de diputados.



Congreso de los Diputados

En un contexto más técnico explicó los esquemas de traslación de la información generada por las votaciones y su codificación en lenguaje XML (Extensible Markup Language) con el fin de que pueda ser reutilizada por los ciudadanos con la mayor facilidad posible, dentro de los estándares relacionados con la idea de datos abiertos (*open data*). Todo ello de acuerdo con la intención que propugna la ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.

Por parte uruguaya, el Prosecretario de la Cámara de Representantes, D. Martín Fernández, mostró un detalle completo del proyecto de voto electrónico uruguayo, tanto en su vertiente técnica como administrativa. En su exposición fue desglosando los pasos ejecutados desde la génesis del proyecto y las ventajas que aportará su puesta en funcionamiento. Destacó la importancia de un trabajo que deberá enriquecer el bagaje tecnológico del Parlamento uruguayo que ya dispone de otras aplicaciones que ayudan en gran medida al desarrollo del trabajo parlamentario en la Cámara de Representantes.

Para finalizar el día 2 de octubre tuvo lugar una reunión técnica coordinada por el Secretario Redactor de la Cámara de Representantes (D. José Pedro Montero), en la que los funcionarios españoles explicaron con el detalle técnico requerido las características de distintos proyectos informáticos desarrollados en el Congreso de los Diputados. Para ello respondieron a las preguntas formuladas por el equipo técnico uruguayo. De esta forma se entró en un mayor detalle técnico en lo referente al sistema electrónico de votación y, sobre todo, a la integración de sus datos con el sistema informático para su posterior publicación en la página web.

En este sentido, se explicó el modelo conceptual del Congreso, diseñado para que la relación entre el sistema informático y el de votación electrónica funcionen de forma independiente al hardware instalado; lo que permitiría, con los ajustes necesarios, que dicho modelo fuera utilizado por la Cámara de Representantes de Uruguay.

La delegación española ofreció sus datos de contacto para cualquier pregunta o aclaración relacionadas con los temas tratados en estas reuniones.

Tras la finalización de las actividades del día 2, el Embajador español ofreció una cena en la Embajada a la que acudieron la delegación española y las autoridades uruguayas participantes en el Seminario con la asistencia del Presidente de la Cámara de Representantes de Uruguay. Con este acto, en el que se pusieron de manifiesto las excelentes relaciones entre los dos países se dio por finalizado el desplazamiento de la delegación parlamentaria española al Uruguay.